



Exige ASF mejorar salud en transporte

SARAI CERVANTES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) actualizar y fortalecer el marco normativo en protección y medicina preventiva para el transporte multimodal.

Tras fiscalizar la regulación y supervisión del programa, la ASF identificó como área de mejora la necesidad de elaborar, formalizar e implementar procedimientos estructurados que permitan identificar y priorizar sistemáticamente las necesidades normativas en transporte terrestre federal.

El informe de la segunda

entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 destacó que la SICT debía desarrollar lineamientos y programas para las Unidades Médicas, los Centros SICT y personal autorizado, a fin de participar en políticas de seguridad e higiene y emitir normativa técnica sobre protección y medicina preventiva.

Asimismo, se observó que del objetivo de aplicar 350 mil exámenes psicofísicos integrales (EPI) en 2024, solo se completaron 251 mil 962.

La ASF recomendó implementar controles para dar seguimiento a metas, asegurar exámenes al personal del

transporte y formalizar programas de salud laboral.

Además, se sugirió formular metodologías para cuantificar pérdidas económicas asociadas a accidentes, como insumo para evaluar el cumplimiento de objetivos institucionales en la reducción de incidentes y sus impactos económicos y sociales.

También se recomendó autorizar políticas y programas de prevención de consumo de drogas y alcohol para operadores y personal auxiliar en las vías generales de comunicación terrestre.

Estas medidas buscan fortalecer la seguridad, eficiencia y salud en el transporte multimodal del País.

Salud Vial



Hasta 2023 se registraron más de 328 mil exámenes de detección de aptitud psicofísica y de prevención de enfermedades en el transporte carretero.

DETECCIÓN Y PREVENCIÓN ANUAL
(Datos disponibles hasta 2023 en miles)

Año	Carretero	Ferrovionario	Aéreo	Marítimo
2019	241,718	5,901	47,334	40,981
2020	51,676	1,268	10,700	8,833
2021	354,849	4,240	45,540	4,179
2022	292,480	5,548	55,430	36,361
2023	328,855	5,155	24,175	35,791

Fuente: Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte